

PRESENTACION

Antecedentes de la Revista

A fines del 2007, junto con Nelly Mainero, Vicerrectora de la Universidad Nacional de San Luis y Coordinadora de la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior (RAPES), acordamos que prepararía un proyecto de publicación científica, que diera cabida a las investigaciones que se están llevando a cabo tanto en el ámbito de nuestros programas de postgrados como en otros ámbitos académicos del país, del MERCOSUR y de América Latina. En un par de reuniones de la Red se aprobó la propuesta de la necesidad de que dicha publicación debiera tener ciertas características: que tuviera criterios de alta calidad académica, que se adecuara a los estándares nacionales e internacionales y que se constituyese en un referente local y regional en materia de publicaciones científicas sobre educación superior en América Latina.

Entre las recomendaciones que pudimos encontrar en distintos ámbitos se especificaban la necesidad de disponer con un comité editorial integrado por pares especialistas del país y del exterior del más alto nivel académico sobre la temática, contar con un alto porcentaje de artículos y notas breves originales y someter los artículos publicados a estricto arbitraje externo. Cuando a mediados del año 2008 la RAPES decidió publicar la Revista Argentina de Educación Superior y me honró designándome como su Director, comenzamos a trabajar más firmemente para establecer una publicación que fuera considerada en el futuro por su trayectoria y liderazgo en la temática.

En esta tarea conté con la cooperación de la colega, Profesora Nelly Mainero y de otros valiosos colegas que integran la RAPES . También con la colaboración permanente del Dr. Martin Aiello, en su carácter de Secretario Editorial de la Revista.

Organización de la Revista

Para lograr los objetivos planteados se ha establecido un **Comité Editorial**, con miembros de la RAPES de reconocido prestigio y trayectoria investigadora y un **Comité Académico Internacional**, con prestigiosas figuras del ámbito de la educación superior de América Latina, Europa y América del Norte. Y, quizás uno de los aspectos más relevantes, es que se ha establecido un mecanismo de revisión de estricto arbitraje. Para esto, se decidió implementar un sistema de evaluación doble ciego: a cada artículo lo evalúan dos expertos sin saber quienes son los autores ni quien es el otro experto que

lo está juzgando. Se acompañó este sistema de revisión con una guía que contempla la posibilidad de evaluar los artículos según cuatro categorías preestablecidas, desde un consentimiento de la publicación del artículo prácticamente tal como fue enviado a la recomendación de no publicarlo, con categorías intermedias que sugerían o imponían ciertos cambios. Existiendo la posibilidad de que dos revisores evaluaran de forma completamente opuesta un artículo, el sistema prevé la consulta a un tercero.

La idea original de la Revista prevé que en cada número haya artículos que giren alrededor de una temática específica en el campo de la educación superior, sin perjuicio de que puedan ser publicados otros de diversa temática. Además se prevé la inclusión de una sección monográfica, la posibilidad de revisión de libros y la de incluir otros trabajos, como, por ejemplo, los relacionados con síntesis de tesis elaboradas en el marco de los postgrados de la Red. Para este primer número se eligió una temática centrada en un tema específico de nuestra Red: el del Posgrado.

Reseña de los artículos de este primer número

En el primer trabajo, **Diego Bacigalupi, Sebastián Carrano, Fernanda Cortés, Martín Spinosa y Natalia Suarez**, analizan el postgrado entendido como un proceso de desarrollo entre la formación y la experiencia social, lo que los autores entienden que son las dimensiones constitutivas de la profesionalización. Se concibe a la profesionalización como “la búsqueda de mayor eficiencia y eficacia en la acción, comprometiendo también la valoración social de las profesiones y de quienes las realizan”. Desde este punto de vista la formación de postgrado es parte de procesos más amplios en los que intervienen el funcionamiento de los mercado de empleo y las historias de constitución de cada una carreras analizadas.

Se tomaron como referencia dos carreras del área las ciencias sociales, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, e Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Buenos Aires de la Universidad Tecnológica Nacional, indagando en los diversos motivos por lo cual los graduados decidieron seguir sus estudios, cuáles elementos a priorizar y qué tipo de formación es valorada positivamente.

Los autores presentan tres tipos de formación de profesionalización a partir del postgrado, que denominan de especialización; de resignificación y académica. La primera se entiende como una profundización de los conocimientos sobre un área, más que la demanda de la certificación. La de resignificación, en cambio, se percibe como la

obtención de una certificación que permita el acceso, al menos idealmente, a un determinado itinerario de profesionalización que se considera vedado con el título de grado. Por último, a la académica se la considera por el valor de las credenciales y del contenido de las experiencias de aprendizaje que tienen como referencia a la misma comunidad de origen.

Se concluye que la distinta forma de resolver la institucionalización de grado y sus consecuentes contradicciones tienen su expresión en distintos modos de resolver la creación y la valoración de la oferta de postgrado. Otro aspecto importante a tener en cuenta es la normatización de la actividad profesional, en especial su regulación por cuerpos profesionales o colegios, que tienen gran influencia en la oferta de postgrado. En su artículo “Posgrados y Políticas Universitarias. Consideraciones sobre el caso argentino”, **Carlos Marquis** realiza un estudio que describe históricamente la evolución del sector de postgrados en Argentina y las políticas asociadas a éste. Su objetivo es poner en foco un espacio que es fundamental para el desarrollo científico y económico de un país.

Para el autor, los postgrados como parte constitutiva del sector de la educación superior tienen fortalezas y debilidades comunes al sistema universitario así como otras específicas del ámbito. Éstas presentan diferenciación por ámbito disciplinar e institucional. Se entiende que aún debería crecer más, y mejorar específicamente su tasa de graduación, y se debería resolver la diferenciación entre posgrados formalmente similares, pero con claros perfiles opuestos, como las maestrías profesionalizantes y las académicas, siguiendo el modelo de Brasil.

A su vez se debería avanzar hacia la constitución de un sistema de postgrado, que incluya una política sistémica de becas, y la consideración de las necesidades sociales y la pertinencia de la oferta para contribuir a un “sistema de postgraduación más sólido”, donde las universidades establezcan un “mayor vínculo con la sociedad y en el que el Estado participe solidariamente con las universidades”.

En el trabajo “La actuación de pares evaluadores de carreras de posgrado: percepciones desde el propio campo académico”, **Mónica Marquina, Beatriz Ramírez y Gabriel Rebello** analizan la actividad de los evaluadores de las carreras de postgrado desde su propia óptica y la de aquellos que fueron evaluados, es decir, directores y responsables de dichas carreras, para poder abordar la latente tensión que existe en los procesos de evaluación y acreditación universitaria entre mejora y control.

El trabajo se centra en dos instrumentos convergentes, una encuesta estructurada para académicos que se han desempeñado como pares evaluadores y entrevistas semi-estructuradas a responsables de posgrados evaluados. La percepción de los evaluadores respecto del sistema de evaluación es bastante homogénea respecto de qué y cómo evaluar, y no mostraría tensiones. Sin embargo, desde el otro punto de vista, los evaluados señalan una serie de incongruencias con las actividades de los pares, desde poca preparación o conocimiento de los procesos, hasta sesgo institucional, disciplinar o personal.

De esta forma, pareciera que los pares evaluadores reconocen más su rol u estatus de evaluadores, que el de sus prácticas precedentes, y los lleva a adherir a las normas establecidas para la acreditación, en contraposición con las de los evaluados. Los autores se preguntan cómo se justifica esta brecha entre pares. Pareciera que la tensión entre el gobierno y las instituciones propias de la evaluaciones de control, como la acreditación en el sistema argentino, se ha trasladado al interior del campo académico, entre aquellos que han recibido la capacidad o el reconocimiento de juzgar a sus pares y aquellos que no. La participación y la opinión de los pares, pero también de los académicos evaluados, debiera ser un carácter intrínseco de cualquier proceso de evaluación y acreditación y contribuir al mejoramiento del sistema.

En su trabajo “Los estudios de posgrado en Chile”, **Oscar Espinoza y Luis Eduardo González** describen el origen, la evolución, los organismos de apoyo, los mecanismos de financiamiento para cursar estudios y el aseguramiento de la calidad de los posgrados en dicho país en las últimas dos décadas.

Los autores señalan que en el sistema chileno existen diversas modalidades de cursos de postgrado. Los estudios de postgrado propiamente dichos, maestrías, doctorados y postdoctorados, que deberían estar orientados al perfeccionamiento académico y la formación de científicos. En segundo lugar, los cursos de post título y las especializaciones, con gran tradición en el sector médico. Por último, la formación continua, de carácter profesionalizante, que pone en crisis la diferenciación con el sector de postgrado con la aparición de los MBA.

En lo que se refiere al doctorado, hubo un aumento importante en su oferta durante los últimos años, aunque insuficiente sobre todo si se tiene en cuenta el nivel de graduación, “siendo insuficiente para el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica que son una condición necesaria para la modernización del país”.

Los autores resaltan el importante dinamismo de las políticas públicas, ya sea para aumentar y sustentar los fondos destinados a becas de posgrado orientados a cursar programas que hayan sido acreditados por la CNA, asegurando que los recursos del Estado se asignen sobre la base de estándares mínimos de calidad.

Beatriz Checchia presenta su trabajo sobre “La reforma de los posgrados en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior: Un modelo para explorar”, pretendiendo sistematizar los principales avances acontecidos en la estructuración de las carreras de posgrado a raíz del EEES.

Se plantea que el Proceso de Bolonia ofrece una oportunidad histórica para la generación de políticas y estrategias orientadas a la innovación del sistema y de las instituciones.

Para ello el trabajo se centra en las tendencias y mecanismos que se desarrollan orientados a la adaptación al nuevo diseño curricular para elevar “la calidad desde una perspectiva innovadora”.

En el contexto europeo se parte de una gran diversidad de los estudios de posgrado en lo que refiere a su duración, orientación, estructura disciplinar, etc., por lo cual se hace necesario la implementación de “marcos de cualificaciones” tal como lo sugieren los Descriptores de Dublín. Se debiera entender el potencial innovador de los estudios de posgrado, especialmente a partir de nuevas ofertas internacionales, interdisciplinarias e impartidas en los idiomas mayoritarios. Según la autora “los planes de estudio deberían adaptarse a lineamientos convergentes y a las demandas sociales y del mercado laboral”.

El número también refleja la importancia que tiene para la región el desarrollo del posgrado en Brasil. **Marilia Costa Morosini**, en su artículo “El posgrado en Brasil: formación y desafíos”, muestra el desarrollo histórico que tiene el posgrado en este país desde mediados de los años ‘60s, adelantándose a la mayoría de los países de la región. Varios son los actores que evidencian dicho desarrollo. Una es la temprana regulación de dicho sector, ya con la ley de educación superior de 1968. Otra es la paralela pero a su vez interrelacionada promoción de la ciencia y tecnología. Para la autora el sistema de posgrado es formador de recursos humanos de alto nivel y parte constituyente del desarrollo del Brasil a través de su sistema de Ciencia y Tecnología.

En este contexto se disciernen diversas estrategias, como el financiamiento y becas para la formación de posgrado a partir de la CNPq, y la extensión de la evaluación regulada por la CAPES. Posteriormente aparecen nuevas dimensiones, como la innovación, la

diversidad de la investigación y el involucramiento del sector productivo y los distintos niveles gubernamentales.

Finalmente la autora señala que “sistema nacional de pós-graduação, enquanto eixo estratégico do desenvolvimento científico, cultural, tecnológico e social do país, deve procurar atender às necessidades nacionais e regionais e continuar contando com políticas públicas que o façam crescer com qualidade e relevância na perspectiva internacional”.

María de Fátima de Paula, centra su atención en las políticas del actual gobierno brasileño en su artículo “Reforma de la Educación Superior en Gobierno Lula: las políticas de democratización del acceso en foco”, permitiendo introducir en este primer número de la Revista una temática diferente a la del postgrado pero de gran significación en toda América Latina. Después de una introducción histórica la autora analiza las políticas de acción afirmativa, el Programa de Apoyo a Planes de Reestructuración y Expansión de las Universidades Federales y el Programa Universidad para Todos. Estas políticas se analizarán teniendo en cuenta la necesidad urgente del sistema brasileño de incluir nuevos sectores sociales a través de una democratización del acceso. Sin embargo, este último concepto no se debiera confundir con la banalización de la formación universitaria. La idea central de los dos planes propuestos es expandir la población con estudios universitarios, de un 12% de la cohorte de edad a un 30% de la misma.

Los avances en la inclusión de sectores indígenas, pobres, negros y otros grupos históricamente excluidos de la educación superior deben superar límites. Una acción positiva sería la “interiorización” de la educación superior, creando nuevas instituciones o ofertando cursos públicos en sectores geográficos históricamente desatendidos. Estas políticas deben promover el acceso pero también tener en cuenta la “permanencia” de dichos grupos dentro del sistema.

Catalina Nosiglia y Veronica Mulle analizan otra temática relevante de la educación superior argentina: las nuevas formas de gobierno en las universidades. En su artículo “Las Transformaciones en el Gobierno de las Universidades Argentinas: Análisis de casos” afrontan el estudio de las nuevas formas de gobierno que promovieron las instituciones bajo las orientaciones de la Ley de Educación Superior de 1995. Las autoras se centran en dos aspectos para abordar los nuevos estatutos de las universidades: la nueva composición social de los cuerpos colegiados de gobierno,

incluyendo a nuevos agentes, y la división de funciones y tareas entre cuerpos colegiados y unipersonales. Estas perspectivas se analizan a partir de una aproximación crítica a los conceptos de gobernabilidad y gerencialismo

Las autoras diferenciaron entre universidades tradicionales y de nueva creación, pero no ven que haya un sustancial cambio entre ambas formas de gestión, aunque las nuevas no han cristalizado aún el ejercicio de las formas tradicionales de poder, lo que permite cierto gerencialismo.

Por otro lado se constata que “los actores tradicionales no quieren perder su anterior cuota de poder, por lo cual se conservan las funciones ejecutivas/legislativas en los órganos colegiados universitarios que reflejan más una tradición parlamentarista que decisionista”.

En el espacio monográfico de la Revista, **Viviana Mancovsky** nos presenta la experiencia de llevar adelante el trabajo por excelencia de finalización de un posgrado: la tesis. Centrada en su nivel doctoral, hace hincapié en los aspectos subjetivos y vinculares, tan importantes para poder finalizar una tesis.

Los aspectos subjetivos se relacionan con el saber y, por lo tanto, con otros aspectos como el disciplinario y el institucional. En cuanto a los aspectos vinculares, la relación tutorial se presenta como fundamental para el éxito de esta difícil empresa., como es la elaboración de una tesis doctoral. Finalmente, se describen “los cambios identitarios y profesionales que atraviesa el estudiante de doctorado en vistas a convertirse en “autor” de los saberes nuevos que produce, a partir de su investigación realizada”.

Homenaje a Pedro Krotsch

Durante el tiempo que nos llevó implementar el desafío de editar la Revista Argentina de Educación Superior contamos con el apoyo invaluable de un colega que lamentablemente ya no está entre nosotros: Pedro Krotsch, quien además de ser un muy activo miembro de la Red RAPES –y uno de sus principales impulsores- era miembro del Comité Editorial de la Revista. Por ello –y muy sentidamente- cerramos nuestro primer número con un Homenaje a Pedro Krotsch por parte de académicos, colegas y amigos miembros de la Red que nos brindan, junto con su hijo Lucas, una semblanza de lo que él fue como persona y como académico que tanto ayudó a constituir a la Educación Superior y a la Universidad en la Argentina como campo de reflexión, estudio e investigación.

En materia de revistas de educación superior, Pedro Krotsch ha sido el fundador y sostenedor a lo largo de muchos años de una de las principales revistas académicas

publicadas en el país en estos 26 años de recuperación de la democracia y de la universidad argentina: **Pensamiento Universitario**. Pedro sostuvo esta Revista –que se constituyó en una referencia académica indiscutida tanto en el país como en otros de América Latina- con un enorme esfuerzo personal hasta el final de su vida.

Además ha sido el impulsor y principal organizador de uno de los acontecimientos académicos más relevantes en materia de reuniones científicas en el país y en toda la región: los **Encuentros Nacionales y Latinoamericanos de “La Universidad como Objeto de Investigación”**. Justamente en oportunidad de la VI edición Nacional y III Latinoamericana de este Encuentro –teniendo como Sede la Universidad Nacional de Córdoba, en noviembre de 2009- se presenta el último número de Pensamiento Universitario preparado por Pedro y también el primer número de nuestra Revista Argentina de Educación Superior.

Agradecimiento a los colegas de RAPES, de Argentina, de América Latina y de otras regiones del mundo

Esperamos que este primer número de nuestra Revista se constituya en un acontecimiento significativo que estimule la producción académica en materia de educación superior en todos los postgrados que integran la RAPES y que muy pronto recibamos para los próximos números una importante producción en cuanto a artículos elaborada por los colegas directivos y profesores y por los estudiantes de nuestras carreras. A nuestros colegas y amigos de RAPES –en especial a su Coordinadora, Profesora Nelly Mainero- mi agradecimiento por haberme permitido concretar este proyecto elaborado conjuntamente.

A los colegas de Argentina y de América Latina que han contribuido con sus artículos a hacer posible este primer número también mi agradecimiento, al igual que a Martín Aiello, que con su capacidad académica y con su valioso trabajo ha permitido que este número se pueda presentar. Este agradecimiento debo extenderlo, también, a los colegas argentinos y los de otros países que han aceptado honrar a nuestra Revista con su participación en el Consejo Editorial y en el Comité Académico Internacional. Entre ellos, para este primer número, hemos elegido a los especialistas que han participado del proceso de riguroso arbitraje.

Norberto Fernández Lamarra

Director